



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

1998

**V I S T O :**

El Expediente N° 11.671/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a Fs. 01 el alumno LEON, Fernando Manuel, solicita se le inicie trámite de equivalencias entre las asignaturas de las carreras de Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Técnico Superior en Diagnóstico por Imágenes del Instituto Salesiano de Estudios Superiores;

Que a Fs. 34 el alumno en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras peticionase le otorguen equivalencias;

Que a Fs. 36 la Comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Introducción a la Psicología recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 37 la Comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Morfofisiología recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 43 la Comisión encargada de evaluar la asignatura Microbiología recomienda no otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 - Artículo 115° - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias;

Que se debe dictar el Instrumento Legal respectivo;

**POR ELLO:**

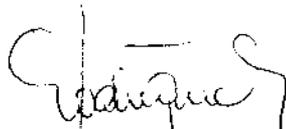
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** al alumno LEON, Fernando Manuel D.N.I. N° 23.368.645, en la asignatura INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Psicología Evolutiva y Psicología Institucional de la Carrera Técnico Superior en Diagnóstico por Imágenes del Instituto Salesiano de Estudios Superiores.-

**ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** al alumno LEON, Fernando Manuel D.N.I. N° 25.140.117, en la asignatura MORFOFISIOLOGIA de la carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Anatomía I y II, Fisiología y Patología de la carrera Técnico Superior en Diagnóstico por Imágenes del Instituto Salesiano de Estudios Superiores.-

**ARTICULO 3°.- NO OTORGAR EQUIVALENCIA** de ninguna índole al alumno LEON, Fernando Manuel D.N.I. N° 23.368.645 en asignatura MICROBIOLOGIA de la carrera Enfermería de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por asignaturas de la carrera Técnico Superior en Diagnóstico por Imágenes del Instituto Salesiano de Estudios Superiores.-

**ARTICULO 4°.- TOME RAZON** Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

  
AMELIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
UNPA

ACUERDO

N°



481

  
Ing. ANIBAL DILONI  
DECANO  
U.N.P.A. - R.G.